

Canelones, 23 de noviembre de 2010.

VISTO: la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia de Canelones mediante resolución 10/05026 para declarar de Interés Departamental la Semana de Paso Carrasco.

RESULTANDO: que la inquietud fue canalizada por nota de las distintas instituciones públicas y privadas de dicha Localidad, avalada por el Municipio de Paso Carrasco y la Intendencia de Canelones.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo planteado por entender que las repercusiones a nivel social y económico que el evento tiene en la zona amerita acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Declárase de Interés Departamental la Semana de Paso Carrasco.

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 294/10 Entr. 523/10.

Exp. 2010-81-1010-01136.

ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta

JUAN RIPOLL  
Secretario General

MS.